

se interese por los problemas históricos del niño y la infancia.

Por otra parte, en los aspectos técnicos y gráficos, el libro es una delicia que invita al placer de la lectura y la visualización de muchos de los cromos o temas que también estuvieron presentes en la infancia de cada uno de los lectores. Sólo por ello ya merece la pena su manejo. Pero también creemos que puede representar una sugerente línea de investigación que ayudaría a enriquecer los ya abundantes estudios que se vienen publicando sobre la infancia en el ayer, pero que sin embargo adolecen aún de la existencia de investigaciones que colmen muchas lagunas que han de ir desapareciendo. Es una ocasión bien pintada, nunca mejor dicho.

JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ DÍAZ

CONGRESO: DOCTORES Y ESCOLARES: *II Congreso Internacioneal de Historia de las Universidades Hispánicas (Valencia, 1995)*. Presentación de Pedro Ruiz Torres. Prólogo de Mariano Peset, Universitat de València, Valencia, 1998, 2 vols.

Fruto del II Congreso de Universidades Hispánicas, celebrado en la Universidad de Valencia, en abril de 1995, son éstos dos volúmenes enjundiosos, editados por el Servicio de Publicaciones de la Universidad en 1998.

Los que tuvimos la suerte o privilegio de poder participar en los trabajos y sesiones del Congreso pudimos observar que su altura académica se mantuvo a buen ritmo, tal como se han venido desarrollando allí los dos congresos anteriores de este tipo, en un ambiente por otra parte muy agradable, de gran acogida y compañerismo.

La presentación de las actas la hace el Rector de la Universidad, D. Pedro Ruiz Torres. Sigue un prólogo, elaborado por el coordinador del Congreso, el profesor Mariano Peset, de la Universidad de Valencia, donde nos ofrece unas pinceladas acerca de las últimas investigaciones y producción bibliográfica sobre historiografía universitaria española y americana.

Colaboran destacados profesores e investigadores de las siguientes universidades o

centros, españoles y extranjeros: Universidades de Valencia, Salamanca, Valladolid, Alcalá de Henares, Barcelona, Autónoma de Madrid, Carlos III de Madrid, Oviedo, Zaragoza, Gerona, Murcia, Alicante, Nacional de Educación a Distancia (UNED), Universidad de Estudios de Mesina, del Centro de Estudios Históricos del CSIC (Madrid), de la Embajada de España en Londres.

Las cincuenta y tres aportaciones están distribuidas en los dos tomos siguiendo un orden alfabético de autores. Presentan un carácter misceláneo, con diversos planteamientos y datos, dentro de la gran temática universitaria hispánica, referida a distintos países europeos y americanos: Unas abordan aspectos generales de la institución. Otras se ocupan de las autoridades académicas, rectores, maestrescuelas, claustros, las estructuras del poder y sus relaciones con las potestades exteriores, el pontífice y los monarcas; las leyes universitarias, constituciones, fuero académico, legisladores, visitantes. Algunas tratan de las disciplinas, su enseñanza, las ciencias y los conocimientos, los planes de estudio, publicación de libros. Varias versan sobre los catedráticos, estudiantes, su procedencia, su número o estadística, los grados, los asuntos económicos, las viejas rentas propias subsidiarias por presupuestos estatales, los colegios universitarios.

Siguiendo el orden de aparición de las intervenciones en los dos volúmenes, puntualizamos y sintetizamos: En el primer volumen, Salvador Albiñana nos ofrece unas *notas sobre universitarios y libros novohispanos en el siglo XVI*. Continúa Antonio ÁLVAREZ DE MORALES con su análisis de *la difusión del derecho natural y de gentes europeo en la universidad española de los siglos XVIII y XIX*, que fue la característica cultural del siglo XVIII en todos los países europeos. Marc Baldo Lacomba se ocupa de *los estudiantes de la Universidad de Córdoba y el Colegio de San Carlos de Buenos Aires (1767-1815)*. Sigue el trabajo de Yolanda Blasco Gil sobre *procedencia geográfica y edad de los estudiantes de derecho de Valencia durante la Restauración*. Santos M. Coronas González se refiere a la destacada figura de *Jovellanos, ante el plan de estudios ovetense de 1774*. Jorge Correa Ballester hace una aproximación a *los gastos de esta Universidad*, de 1786 a 1840, desde el reformismo

de los Borbones hasta el asentamiento de la revolución burguesa. Rosa María Dávila Corona analiza *la crisis del antiguo régimen y el caos contable en la Universidad de Valladolid*. Manuel Vte. Febrer Romaguera, *la Universidad de Valencia en la época de las germanías*. Amparo Felipo Orts, *el proyecto universitario de doña Mencía de mendoza y de las capitulaciones de 1544*, en relación con la Universidad de Valencia. Andrés Galeracis diserta sobre *los Borbones y el proyecto ilustrado de la Universidad de Nápoles*. Andrés Gallego Barnes, sobre *las modalidades y objetivos de la éfrasis en las clases de retórica de Juan Lorenzo Palmireno*. Pilar García Trobat, sobre *la Universidad de Gandía*, con un interrogante acerca de *la fuga académica*. Enrique González González se ocupa de *Pedro Moya de Contreras, legislador de la Universidad de México*, en el siglo XVI. Vicente Graullera Sáenz analiza *las revueltas universitarias en siglo XVII*, referidas a la Universidad de Valencia. Jean-Louis Guereña, *el primer escalafón de catedráticos de universidades en España*. María Dolores Guillot, *los tumultos estudiantiles en el siglo XVII*, con referencia a la Universidad de Valencia. Juan Gutiérrez Cuadrado, con el epígrafe inicial de *archivo e historia de la Filología*, estudia *la lingüística y sus cultivadores en la universidad española, entre 1939 y la LRU*. Telesforo M. Hernández, *el jansenismo y humanismo cristiano en la biblioteca del catedrático Pavorde Mariano Liñán*, de la Universidad de Valencia. Jacques Lafaye, a *San Clemente de Bolonia*, como un *colegio mayor extraterritorial y extemporáneo*. José M.^a Lahoz Finestres, *los colegios de Santiago y San Vicente en las Facultades Jurídicas de la Universidad de Huesca en el siglo XVIII*. Dámaso de Lario diserta sobre *los orígenes sociales de los colegios mayores españoles*, de 1560 a 1650. M.^a Ascensión Lluch Adelantado, sobre *los grados en Teología concedidos por la Universidad de Valencia durante el siglo XVIII*. José M. López Piñero, acerca de *la enseñanza de la historia Natural y de la Agronomía en la Valencia del siglo XIX*.

Continuando con las aportaciones del segundo volumen, tenemos: M.^a Fernanda Mancebo se refiere a *los profesores de la Facultad de Filosofía y Letras de Valencia*, de 1919 A 1939, como una *aproximación a la ciencia de la Historia*. Mario Martínez Gimis hace un *bosquejo histórico de una escuela universitaria de gramática*

en la Oribuela del último tercio del siglo XVIII. Manuel Martínez Neira y Enrique Vollaiba Pérez se ocupan de *la misma reforma de la Universidad de Alcalá*, concretando lo relativo al *control regio y a las visitas universitarias*. Pascual Marzal Rodríguez analiza *la visita municipal de 1741 al Estudio General de Valencia, como un intento de control universitario*. Margarita Menegus Bornemann, *las carreras de los graduados en Leyes y Cánones, en la Nueva España del siglo XVIII*. Antonio Mestre Sanchís, *un proyecto frustrado de edición de opera omnia de Juan Luis Vives en 1752*. Vicent Mir Montalt se ocupa de *las depuraciones y postergaciones en la Universidad de Valencia durante la época isabelina, de 1833 a 1874*. Jorge J. Montes Salguero, *del nacimiento de la UNED, como medida política y necesidad social*. Adela Mora Cañada, de *una universidad sin constituciones, la Real Universidad de San Felipe de Santiago de Chile*. Víctor Navarro Brotons, *del renacimiento científico y la enseñanza de las disciplinas matemáticas en las Universidades de Valencia y Salamanca en el siglo XVI*. Jesús Nieto Sotelo diserta sobre *el manuscrito de la Crónica de La Plaza y Jaén*. Daniela Novarese, sobre *un nuevo modelo universitario para Europa: de Gandía a Mesina*. Francisco Javier Palao Gil, sobre *la provisión de cátedras y voto estudiantil en México, en siglo XIII*. Armando Pavón Romero, sobre *la disputa por el rectorado en la Universidad de México al finalizar el siglo XVI*. Antonio Pérez Martín, sobre *los profesores hispanos en la Universidad de Bolonia de fines del siglo XII a 1799*. José Luis Peset se refiere a *don Diego de Torres Villarroel y el arte de los pronósticos*. Mariano Peset Mancebo, a *Juan Bautista Peset y Vidal, historiador de la Medicina valenciana*. Juan Luis Polo Rodríguez, a *la crisis de población estudiantil en la Universidad de Salamanca, de 1700 a 1750*. Clara Inés Ramírez González, a *Universidad y Clerecía en México, en 1583*. Antonio Rey González, a *Luis Simarro, su obra psiquiátrica*. Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares se ocupa de *Salamanca sin rentas, de 1674-1685, un intento de enajenación de las tercias universitarias por parte de la real hacienda*. Andrea Romano, de *Universidades Hispánicas, Sicilia y el derecho feudal secular*. Ignacio Ruiz Rodríguez, de *una visión del fuero universitario alcalaíno, derecho procesal universitario complutense en el siglo XVII*. Francisco Javier Sánchez Rubio, de *la aplicación del plan Blasco y los desórdenes de 1787 en la Universidad de*

Valencia. Ernest Sánchez i Santiro, del estudio científico en la universidad contemporánea, la Facultad de Ciencias de Valencia. José Sarrión gualda, de los licenciados y doctores en administración en la universidad española del siglo XIX, su ingreso en la función pública. Carlos Tormo, del origen geográfico de los abogados valencianos en el siglo XVIII. Margarita Torremocha Hernández, hace una aportación al estudio de las jurisdicciones privativas, el tribunal escolástico de Valladolid durante el antiguo régimen. Y Pilar Valero García, analiza la génesis legislativa de la Universidad salmantina.

Estos dos interesantes volúmenes que acabamos de reseñar completan los otros dos de las actas publicadas en 1989, con el título *Claustros y Estudiantes*, correspondientes al primer Congreso de Historia de las Universidades Hispánicas, celebrado en Valencia en noviembre de 1987, y la colección de estudios que se publicó, también en Valencia en este mismo año, con motivo de este primer Congreso, *Universidades españolas y americanas: Época colonial*. Felicitamos a los organizadores y colaboradores del Congreso por tan valiosa y útil aportación a la historia universitaria hispánica.

AGUEDA RODRÍGUEZ CRUZ

DOMÍNGUEZ CABREJAS, María Rosa: *La enseñanza de las primeras letras en Aragón. Hacia la configuración de un espacio y un tiempo escolares (1677-1812)*, Zaragoza, Mira Editores, 1999, pp. 360.

La profesora María Rosa Domínguez nos ofrece en esta obra el fruto del trabajo de los últimos años de serena y rigurosa investigación sobre un período al que ya le había dedicado artículos, monografías y conferencias. El Libro aborda un minucioso análisis de los cambios y variaciones, pero también de las constantes que afectaron al magisterio y a la enseñanza de primeras letras en Aragón desde 1677, fecha de publicación de las ordenaciones de maestros de leer, escribir y contar para la ciudad de Zaragoza, hasta la Constitución de 1812.

Este es el momento que los municipios comienzan a tomar alguna responsabilidad en

materia de instrucción pública. Lo más importante de este libro no es la descripción de aquellas escuelas, sino el análisis del proceso de creación, consolidación y extensión de un modelo de instrucción de las nuevas generaciones. Si en los procesos históricos siempre es posible descubrir un tiempo de transición, de conformación y de construcción, la autora nos desvela los mecanismos de constitución de una profesionalidad, de lo que fue el espacio y el tiempo escolar, de los derechos y obligaciones del magisterio, o de la imagen y consideración social que disfrutaron estos servidores públicos. A mi juicio, éste es el principal empeño de la profesora María Rosa Domínguez: seguir los avatares de aquellos maestros-catequistas-sacristanes para mostrarnos cómo se sentaron las bases de una incipiente formación, de la selección, de los modos de hacer, y cómo, en definitiva, comenzó la profesionalización de esta tarea, proceso en el que tuvo una importancia decisiva el hermanamiento, la agrupación gremial, hasta constituir un cuerpo profesional.

La de maestro fue una función complementaria con otras: relojero, organista, fiel de fechos, tañedor de campanas, sacristán, cirujano, etc. Por encima de este pluriempleo, y como una constante desde entonces, se aprecian las estrecheces, las carencias, la falta de prestigio (menor consideración ya entonces que la disfrutada por otros servidores públicos como el cirujano, el albéitar o el médico).

Tras haber realizado una consulta de datos casi exhaustiva, uno de los mayores aciertos de esta investigación reside, precisamente, en la fructífera lectura de las fuentes disponibles hasta terminar por hacer a los documentos para establecer hipótesis, para elaborar una teoría que dé respuesta a lo que era y representaba ser maestro, y a lo que era la escuela. Con este propósito, la autora ha seguido documentalmente todo el proceso desde que un ayuntamiento decidía darse maestro: desde el anuncio de la vacante, la presentación de solicitudes, el proceso de selección, el nombramiento, hasta las denuncias por falta de cumplimiento por alguna de las partes. La Profesora Domínguez Cabrejas descubre, de este modo, algunos principios metodológicos que alumbraban los modos de hacer de aquellos maestros, las funciones que